



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C, veintinueve de enero de Dos Mil Veintiuno (2021)

Ref. J 57 C.M 2007-01282

Conforme lo solicita la demandada Sierra Nieto se ordena que por la secretaria se remita al correo electrónico registrado a folio 106, copia digitalizada de las piezas procesales allí requeridas.

Notifiquese

LUIS ANTONIO BELTRAN CH.

Juez

Juzgado 3°. Civil Municipal de Ejecución, Bogotá, D.C

FEB 2021 Por anotación en estado N° 12, de esta fecha fue
notificado el auto anterior fijado a las 8:00am.

Cielo Julieth Gutiérrez González

Cielo Julieth Gutiérrez González -Secretaria